



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

En San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, a las diez horas del día trece de enero de dos mil veintidós. La Infrascrita Directora General de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez". **INFORMA** al público en general: I) Que el artículo diez numeral once de la ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información relativa a los listados de viajes internaciones autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier y cualquier otro gasto. II) que durante el Cuarto Trimestre 2021 (octubre a diciembre 2021), no se autorizaron viajes internacionales financiados con Fondos Públicos, ni financiados con Fondos de Cooperantes, por lo tanto no es posible la publicación de dicha información, y para constancia, extendiendo, firmo y sello la presente acta.



DIRECTORA
GENERAL

Odette Marie Varela Milla
Directora General

Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"